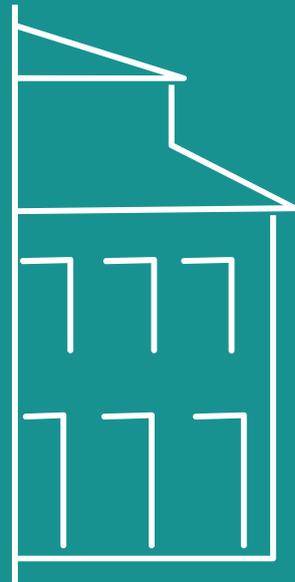


# SGM

DERECHO AL CAMBIO



[www.salvadorgonzalezmartin.com](http://www.salvadorgonzalezmartin.com)

# 01 UN NUEVO COLEGIO

**Necesitamos un nuevo modelo de Colegio, cercano, útil, eficiente, transparente, con valores, que nos ampare, nos ayude en nuestra profesión y actúe como lobby. Pero, sobre todo, que esté siempre disponible para sus colegiados.**

0. El Decanato estará abierto para ti una mañana a la semana, para que sin filtros ni citas puedas exponer tus quejas, propuestas o inquietud es directamente al Decano. También podrás acceder telefónicamente cualquier día a un miembro de la Junta de Gobierno.

## Gestión, Transparencia y participación

1. Gestionaremos el Colegio con criterios de máxima **excelencia, ética, transparencia y eficacia**. A tal fin, elaboraremos un Plan de Actuación y Mejora de la gestión cada año.
2. Aumentaremos el número de colegiados que participarán en el Colegio, en sus Delegaciones, Comisiones y Secciones.
3. Permitiremos al colegiado **personalizar las comunicaciones** colegiales que le llegan a su correo, manteniendo el resto accesible en la web.
4. Se dará **contenido real al “Portal de la Transparencia”**, publicando los acuerdos de las Juntas de Gobierno, los principales contratos que se firmen y todos los gastos que se vayan produciendo por áreas y conceptos.
5. Estableceremos un **Código Ético** para la Junta de Gobierno y sus miembros que impida su contratación directa o indirecta.
6. Implantaremos un **Club Icamalaga** con ofertas y descuentos atractivos para los abogados, cuyo uso permitirá reducir las cuotas.
7. Se establecerán **criterios objetivos de contratación y procesos de selección** de proyectos, contratos y convocatorias, publicándose los resultados del proceso selectivo del personal, para evitar la arbitrariedad.



8. Daremos publicidad de los criterios de incorporación de los miembros de las comisiones y grupos de trabajo del Colegio y se garantizará la **posibilidad de que todos participen** en su selección.

9. Publicaremos los criterios de concesión de ayudas del **Fondo de obra Social** para llegar al máximo número de colegiados que puedan necesitarla.

## Transformación digital

10. Desarrollaremos una **nueva plataforma digital** con un portal web acorde al colegio, completo, intuitivo, interactivo y de fácil acceso a toda la información desde cualquier dispositivo.

11. La plataforma **incluirá varias Apps** para que desde el teléfono podamos acceder a los servicios colegiales.

12. Se cumplirá con la obligación legal de tener una **sede digital colegial** que permita realizar todos los trámites con el Colegio de forma digital a través de la web en todo momento (24/7).

13. Facilitaremos **un servicio de gestión del conocimiento**, innovador, avanzado y completo, a través del cual se ofrecerá la resolución de consultas jurídicas y se facilitará la búsqueda de sentencias, legislación, jurisprudencia, modelos, doctrina y biblioteca digital.

14. Utilizaremos el **voto electrónico** en las elecciones a delegados y representantes de secciones.

## Reducción de cuotas

15. Bajaremos las cuotas colegiales los diez primeros años de colegiación.

AÑO	REDUCCIÓN	CUOTA
1-3	50%	53,59 €
4-6	25%	80,38 €
7-10	10%	96,46 €

Cuota ordinaria 107,18 €

Procuraremos una **bajada generalizada y progresiva** de la cuota en función de la marcha de las cuentas.

16. **Se eximirá** del pago de cuotas a colegiados:

- A) Con enfermedad de larga duración
- B) Con 65 años de edad y con 35 años de colegiación
- C) Durante los 6 meses siguientes a su maternidad, paternidad o adopción

## Iniciativas legislativas

17. Crearemos una **Comisión Normativa** que estudie las proposiciones de leyes, con especial dedicación a las que nos afectan directamente, sin dejar de atender a todas aquellas de especial trascendencia social.

18. La Comisión Normativa incluirá en su ámbito de actuación **promover propuestas de modificación legislativa** en beneficio de nuestro colectivo, de la sociedad y de la economía, aportando nuestra experiencia y nuestro conocimiento.

19. **Convertiremos a los abogados en un LOBBY** que influya en la legislación, la regulación y la tramitación relativa a cada ámbito del ejercicio profesional o del derecho. El objetivo es defender los intereses de la abogacía y de la sociedad en general.

## Mejora de la imagen y proyección social de la Abogacía

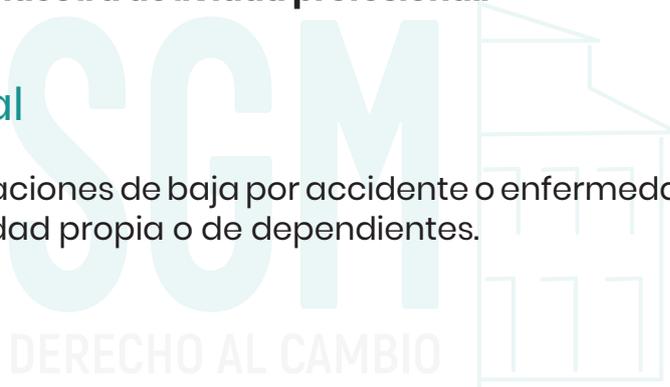
20. Trasladaremos a la sociedad el **alto nivel de calidad y especialización** de los abogados. Mejoraremos la imagen de la profesión y la acercaremos a ciudadanos, empresas y trabajadores.

21. Daremos a conocer la **importancia de la abogacía en el Estado de Derecho**, destacando la función del Turno de Oficio.

22. Incentivaremos la **interactuación** con otros colegios profesionales, universidad y otros operadores jurídicos **en beneficio de nuestra actividad profesional**.

## Sensibilidad y conciencia social

23. Ofreceremos un **trato preferente** en situaciones de baja por accidente o enfermedad, de paternidad o maternidad, de discapacidad propia o de dependientes.



24. Multiplicaremos los recursos del **Fondo de Obra Social** y ampliaremos significativamente sus prestaciones, atendiendo a todas las situaciones que requieran un trato preferente y aquellas que permitan eliminar barreras al ejercicio profesional.

25. Crearemos **Planes de Igualdad y Conciliación** para su uso por los despachos asesorando sobre su implantación. Colaboraremos con las instituciones para ayudar en estos ámbitos y a combatir lacras como la violencia de género.

26. Apoyaremos propuestas para la **erradicación de discriminaciones** sociales por género, nacionalidad, raza orientación sexual.

27. Contrataremos personas con **diversidad funcional**, asumiendo la obligación legal, al menos, en el porcentaje que corresponde a nuestra plantilla.

28. Elaboraremos un plan de **accesibilidad universal** a las instalaciones del Colegio y abordaremos la eliminación de barreras físicas y la instalación de señalizaciones adaptadas a discapacidad intelectual o sensorial (braille, pictogramas, etc).



# 02 UNA NUEVA DEFENSA DE LA ABOGACÍA

**La defensa de la Abogacía es la primera obligación de nuestro Colegio y debe abordarse con toda la intensidad posible.** La labor que realiza la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia y la Oficina de Atención al Colegiado en la actualidad se han revelado insuficientes.

1. **Crearemos una potente Oficina de Defensa de la Abogacía** a la que dotaremos de personal suficiente e importantes medios tecnológicos que nos permitan tener la mejor defensa.

2. Cambiaremos la estructura y departamentos del Colegio para **priorizar la defensa de los colegiados en todo momento.**

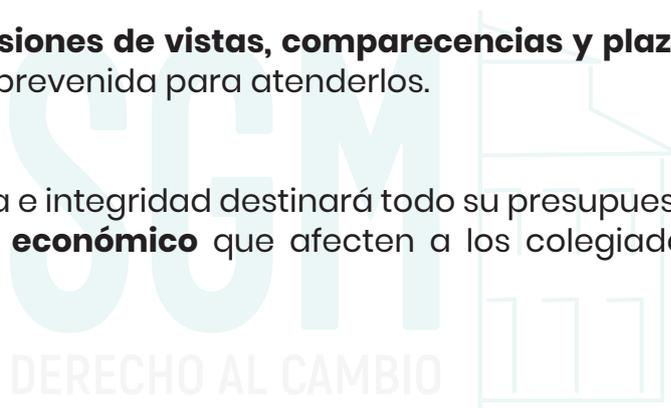
3. Esta nueva Oficina recibirá toda la información sobre situaciones de vulnerabilidad, indefensión, conflictos y otras que afecten a la profesión, estudiará sus causas y **ofrecerá las respuestas más adecuadas y eficientes.**

4. Ofreceremos **asesoramiento personalizado** a cada compañero que se encuentre en situación de vulnerabilidad (enfermedad, maternidad/paternidad, desempleo, etc) con información sobre seguros, mutuas, fondo de obra social y recursos a su disposición, asistiéndoles en su tramitación.

5. Facilitaremos **asistencia y seguimiento en los trámites** administrativos y solicitudes de ayudas colegiales o extracolegiales, públicas o privadas que puedan beneficiar a nuestros colegiados.

6. Tramitaremos las solicitudes de **suspensiones de vistas, comparencias y plazos** en caso de enfermedad o imposibilidad sobrevenida para atenderlos.

7. El Fondo de Obra Social con transparencia e integridad destinará todo su presupuesto a **atender las situaciones de desamparo económico** que afecten a los colegiados.



8. Ofreceremos **información y consejo inmediato ante situaciones que atenten contra la dignidad** de nuestro ejercicio profesional. Elaboraremos protocolos de actuación en estas situaciones.

9. Mantendremos una **defensa beligerante de la dignidad de la profesión** y proporcionaremos amparo a nuestros colegiados en todos los ámbitos de su actuación profesional.

10. Estaremos junto a los abogados, en su defensa, de forma permanente y a través de un **canal de denuncias eficiente**: a través de APP, de acceso telefónico preferente, en la Ciudad de la Justicia y en las sedes colegiales.

11. Exigiremos que en situaciones de imposibilidad de desplazamiento del letrado se admita su **intervención telemática en actuaciones judiciales**.

12. Realizaremos un **estudio exhaustivo sobre la suspensión de vistas y plazos** por causas de enfermedad, baja médica, paternidad o maternidad, con propuestas para los distintos procedimientos o situaciones.

13. Elaboraremos una **Guía de Buenas Prácticas** entre compañeros, con propuestas de suspensión de mutuo acuerdo, y exigiremos la reforma legislativa que recoja suspensiones en estos casos.

14. Impulsaremos que en el ejercicio de nuestras funciones ante la Administración de Justicia y frente a los justiciables **seamos considerados autoridad**, para evitar agresiones y faltas de respeto.

15. Crearemos una **Comisión conjunta de la Abogacía con otros operadores**, como Fiscalía, Judicatura, LAJ, CFSE, y funcionarios de Justicia para tratar todos los problemas que la Abogacía enfrenta: puntualidad en los horarios de señalamientos, respeto en Sala, protocolos, gastos producidos a los letrados por errores de la Administración de Justicia, etc.

16. Se mantendrán **contactos permanentes** con las distintas instituciones (TSJA, Fiscalía, juzgados, comisarías, centros penitenciarios...) para tratar los temas de más interés para la abogacía, **denunciando las disfunciones** que presentan esos operadores y **exigiendo el debido respeto** y consideración del abogado.

17. Implantaremos un **canal de comunicación** con las **Administraciones Públicas**, tanto para mejorar el trato a los abogados (ventanas de atención específicas, citas previas, etc.), como para proponer mejoras que afecten a nuestro ejercicio.

18. Nos esforzaremos en la **prevención de conflictos** y mantendremos puentes de comunicación con todos los operadores jurídicos a fin de exigir el respeto y consideración de la abogacía y alcanzar acuerdos, protocolos y guías de actuación de todos los operadores en favor de la eficiencia de la administración de justicia, de la seguridad jurídica y del respeto a la actuación de todos los que intervenimos en la justicia.

19. **Reivindicaremos**, junto a otros colectivos, la imprescindible actualización de los medios con los que cuenta la Administración de Justicia y la apuesta económica y política por la Justicia.

20. Estableceremos protocolos y recomendaciones de actuación en situaciones de siniestro por **Responsabilidad Civil**. Divulgaremos la póliza contratada y su funcionamiento.

21. Acompañaremos a los colegiados en la **gestión y tramitación** de sus expedientes, prestándoles ayuda y apoyo en todo el proceso.



# 03 TURNO DE OFICIO. UNA NUEVA GESTIÓN

**Dedicaremos más recursos que nunca al apoyo de nuestra Abogacía de Oficio, apoyaremos institucional y activamente sus iniciativas y defenderemos sus intereses y derechos tratando de mejorar constantemente las condiciones en las que prestan sus servicios.**

La renovación de la Gestión del Turno en 12 medidas:

1. **ADELANTAREMOS LOS PAGOS DE TURNO DE OFICIO.** Adoptaremos medidas para que los ingresos del turno de oficio estén calendarizados y se pueda contar con ellos lo antes posible.

2. Daremos **transparencia a las asignaciones de guardias y asuntos** turnados.

3. Ofreceremos **formación práctica y guías sobre minutación**, recuperación de turnos o guardias, justificaciones **y sobre todas las cuestiones relacionadas** con el Turno.

4. La nueva plataforma digital del Colegio facilitará **las justificaciones de Turno de Oficio, sin desplazamientos**, y permitirá que herramientas tecnológicas **eliminen la gestión administrativa** del Turno.

5. **La APP de la nueva plataforma digital del colegio** permitirá que el colegiado pueda gestionar sus designaciones, guardias, pagos o cualquier incidencia que pueda darse, así como recibir información sobre novedades, criterios, etc.

6. **Exigiremos la actualización de las remuneraciones** del Turno de Oficio, que fueron aprobadas por la Junta de Andalucía hace 10 años y no se han actualizado.

7. Crearemos las figuras de **coordinadores del turno** de oficio penal, civil, administrativo, laboral y de turnos especiales. Apoyaremos a los abogados que se incorporan al turno con un servicio de Mentoring.



8. Exigiremos que se paguen todas las actuaciones del Turno de Oficio, su pago mensual, su dignificación y el reconocimiento.

9. Organizaremos un **Congreso del Turno de Oficio** con una estructura participativa, que incluya formación, reivindicación y comunicación social.

10. Reivindicaremos la **cotización y cobertura de Seguridad Social** por nuestro trabajo para el Turno de Oficio. Tenemos derecho a nuestras prestaciones.

11. Diseñaremos un **Plan de Formación Continua Gratuita** para el Turno de Oficio.

12. **Reorganizaremos la gestión del Servicio de Orientación Jurídica**, dotándola de más medios que hagan más efectiva la designación de asuntos.

**Trabajaremos para que se siga prestigiando el Turno de Oficio, para que los ciudadanos lo perciban cada vez más como un servicio de calidad, reconociendo su naturaleza de servicio público.**



# 04 UNA NUEVA FORMACIÓN

**Crearemos una nueva plataforma que multiplicará la actual oferta formativa: Soportes, generalidades, especialidades, talleres, disciplinas transversales, etc,** desde la labor de unas potentes secciones abiertas a la sociedad, así como a través de convenios y colaboraciones con instituciones universitarias, profesionales y administraciones, que nos permitirán ofrecer un catálogo formativo que dé respuesta a todas nuestras necesidades.

1. Ofreceremos **un extenso catálogo de recursos formativos**, propios y de terceros, organizados por materias y ofrecidos por reconocidos especialistas, que incluya formación básica, generalista, especializada o para especializarse.

2.- **Priorizaremos la formación gratuita**, asumiendo el colegio su coste. El resto de la formación será competitiva en cuanto a calidad y precio, respecto de la ofertada por otras instituciones y corporaciones.

3. Desarrollaremos una **nueva plataforma digital** que incluirá recursos didácticos:

- En soportes **escrito** (pdf, powerpoint, etc.), sonoro (podcats, audios, etc.) y audiovisual (capsulas, youtube, tutoriales, webinars, etc.).

- **En directo, en remoto (streaming) y a disposición** en cualquier momento, accesibles desde móviles o tablets.

4. Incluiremos en el catálogo formativo **mayor diversidad de materias** incluyendo marketing, tecnologías, habilidades de negocio, contabilidad, protocolo, idiomas, oratoria, etc. Habilidades y competencias que nos harán más competitivos y completos en nuestro desarrollo profesional.

5. Proporcionaremos formación teórica y práctica, que **incluirá tutoriales on line, simulaciones virtuales, talleres prácticos, etc**, sobre interrogatorios, periciales, Lexnet, relaciones con la Administración (colaboradores sociales Junta, Hacienda, Seguridad Social...).

6. La oferta formativa contemplará **cursos sobre uso de programas informáticos** de ofimática, gestión de despachos, CRM, contabilidad, impuestos, nominas, Compliance, etc.

7.- Incorporaremos al catálogo formativo toda materia o cuestión que tenga demanda, que sirva de **apoyo al abogado generalista y al especializado**, para hacer crecer su despacho.

8.- Alcanzaremos **acuerdos con asociaciones, universidades, escuelas de negocios y academias** que permitan a los colegiados acceder a programas formativos y cursos con descuento.

9.- Firmaremos, del mismo modo, **convenios de colaboración con otros colegios profesionales** (economistas, censores, graduados sociales, arquitectos, etc.)

10. **Potenciaremos la formación en delegaciones**, atendiendo a las especiales demandas o necesidades de sus colegiados. Dotaremos de mayor autonomía a las delegaciones y secciones en el ámbito formativo.

11. Garantizamos una **formación que dé respuesta rápida a las necesidades sociales y del mercado**, siempre cambiantes.



# 05 UN NUEVO DESARROLLO PROFESIONAL

En un entorno tan competitivo y exigente como el actual, la profesión se ve obligada a adaptarse y cambiar. **El Colegio debe ofrecernos apoyo en todas las etapas de nuestra vida profesional** y ayudarnos a afrontar los retos y cambios que requiera nuestro desarrollo profesional.

1.- Crearemos una **Oficina de Desarrollo Profesional** para acompañar al abogado en toda su carrera y apoyar sus proyectos y cambios profesionales. Desde esta Oficina:

- **Orientaremos en modelos de ejercicio profesional**, en la apertura de despachos individuales, en la constitución de sociedades profesionales, en acuerdos de colaboración profesional, financiación de proyectos, etc.

- Te daremos pautas para la elaboración de **estudios de mercado** y de tu **plan de negocio**, también para la configuración de **proyectos y planes de desarrollo de tu despacho**.

- Facilitaremos información y asesoramiento actualizado sobre **subvenciones, bonificaciones y ayudas** al emprendimiento y la actividad profesional.

- Convertiremos al Colegio en un **Clúster** capaz de acceder y promover la **mejor tecnología** para la Abogacía, haciéndola accesible a los más jóvenes y a los despachos pequeños y medianos.

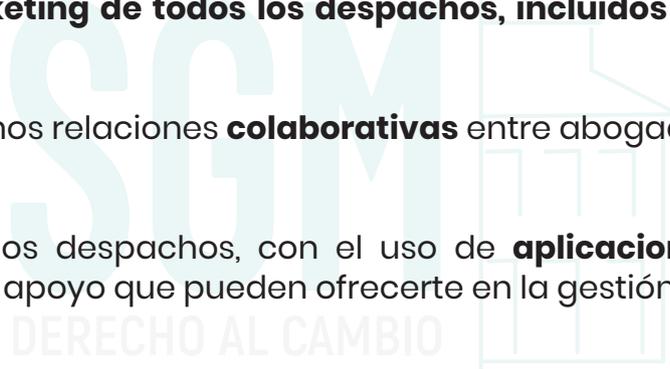
- Acercaremos el uso de la tecnología a toda nuestra Abogacía, apoyándola y luchando contra toda brecha digital con una **asistencia tecnológica on line**.

Informaremos sobre **herramientas gratuitas y de pago** para la mejora de **habilidades profesionales** que son imprescindibles para ser competitivos (idiomas, marketing, digitalización, ofimática, etc).

- Fomentaremos el uso de la última tecnología en la Abogacía y la implementación de las **mejores prácticas en gestión y marketing de todos los despachos, incluidos los unipersonales**.

- Ofreceremos información y promoveremos relaciones **colaborativas** entre abogados y entre éstos y otros profesionales.

- Te ayudaremos con los procesos en los despachos, con el uso de **aplicaciones tecnológicas gratuitas o de pago** y con el apoyo que pueden ofrecerte en la gestión de tu despacho programas CRM o ERP.



- Ofreceremos **guías fiscales, laborales, de protección de datos, prevención del blanqueo de capitales**, etc. que nos ayuden al cumplimiento de nuestras obligaciones profesionales.
  - **Te ayudaremos a planificar el final de tu carrera**, vender o transmitir tu despacho, tu cartera de clientes, incorporación de nuevas generaciones, etc. Formulas y posibles acuerdos.
  - **Te informaremos sobre las opciones de previsión social**: coberturas, costes, flexibilidad, seguridad, etc. y, llegado el momento, sobre las posibilidades de jubilación u otras prestaciones.
2. Crearemos un **Observatorio de la Abogacía** que nos sirva de orientación para nuestras carreras profesionales, nuestros despachos (tamaño, versatilidad, necesidades, etc) y nuestras ofertas de servicios. Conseguiremos:
- a) conocer las diferentes **tendencias en el ejercicio profesional** para despachos medianos, pequeños o unipersonales, tanto en el ámbito nacional como internacional.
  - b) Orientación sobre el **impacto de los últimos avances tecnológicos en los despachos** de abogados (big data, inteligencia artificial, Blockchain, robotización, smart contracts o chatbots).
  - c) Divulgar y promover la innovación en nuestros despachos.
  - d) Analizar las nuevas oportunidades que el avance de la sociedad y el futuro abre a la Abogacía: **nuevos campos, nuevos servicios, nuevas demandas sociales**.
  - e) Promover una **gestión eficaz** del conocimiento en los despachos, en el colegio, en las redes sociales: compartir, acceder, exponer y crecer.
3. Crearemos grupos de trabajo para fomentar la **mediación**, el arbitraje y el uso de las ADR, promocionándolas ante nuevos prescriptores y proponiendo iniciativas a la Junta de Andalucía para que se destinen partidas presupuestarias para su desarrollo.
4. La **deontología profesional** es la garantía de nuestro ejercicio y de nuestro prestigio. Se promoverá el conocimiento y difusión del código deontológico.
5. Crearemos una subcomisión dentro de la Comisión de deontología que trabaje contra la **competencia desleal, la publicidad engañosa y el intrusismo**.
6. Daremos **acceso a las pautas interpretativas**, tanto sobre deontología como sobre Criterios de honorarios para costas, **y a los dictámenes de las Comisiones** para ofrecerte mayor seguridad.

7. **Promoveremos ofertas de servicios que se adapten a la profesión:** recursos tecnológicos, espacios de coworking, secretaría virtual, etc. ayudando a su concepción y a que ofrezcan la mejor relación calidad-precio.
8. Aumentaremos los espacios habilitados en las sedes colegiales para compañeros y fomentaremos el **coworking**.
9. Defenderemos la realización de **actuaciones procesales telemáticas** en situaciones que nos permitan una mejor conciliación sin suspensiones o dilaciones.
10. Trabajaremos con las Secciones de Tributario y Laboral para **prestigiar y acercar el colegio a todos los abogados que realizan labores de cumplimiento legal** (impuestos, nóminas, SS, etc) en constante relación con TGSS, INSS y AEAT.
11. Solicitaremos una **atención preferente a la abogacía en las administraciones públicas** (Hacienda, Seguridad Social, Registro Civil, Extranjería...).
12. Ofreceremos a **compañeros con hijos o personas dependientes** a su cargo información sobre seguros, mutuas, fondo de obra social y recursos su disposición para ayudarles a compatibilizarlos con la profesión.
13. **Reduciremos significativamente las cuotas durante los primeros años de ejercicio.** Incrementaremos los descuentos a los abogados jóvenes en formación, actividades o actos colegiales.
14. Ayudaremos a los **jóvenes** facilitándoles **acceso gratuito a formación, recursos y experiencia** necesarios para una mejor incorporación al mundo profesional.
15. Estableceremos programas de **mentoring** para que profesionales con experiencia ayuden en la formación y orientación de los más jóvenes.
16. Fomentaremos la participación de los **abogados de más edad, para contar con su experiencia y reconocimiento social, dándoles mayor visibilidad.**
17. **Pondremos en marcha programas de formación y ayuda para la actualización de despachos de abogados senior** a las nuevas tecnologías.
18. Crearemos un **grupo de trabajo que atienda las inquietudes de los abogados Seniors** y promueva la formación dirigida a ellos, sobre las materias que más les afectan.